

REQUISITOS EMPRESAS INSPECTORAS

De acuerdo con la norma UNE 17330:2004, deberán cumplir los siguientes requisitos

- ✓ Disponer de un sistema de gestión de calidad y medioambiental con el alcance específico de inspecciones de CAI
- ✓ Disponer de al menos un Técnico
 Superior de CAI acreditado por entidad de reconocido prestigio y un Técnico
 Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad: Higiene
- ✓ Ser independiente
 de la empresa
 mantenedora del
 edificio.
- ✓ Experiencia demostrable en inspecciones de calidad ambiental.

DOLMEN INGENIERIA satisface los requisitos para realizar inspecciones CAI reglamentarias.

REVISIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL SEGÚN RITE

AÑO 2016. BOLETIN Nº I

ENERO 2016

INSPECCIONES DE CALIDAD DEL AIRE OBLIGATORIAS

La última modificación del **REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE LA EDIFICACIÓN (RITE)** incorpora la obligatoriedad de realizar estudios de calidad ambiental y revisiones de la higiene de los conductos en los edificios con una potencia térmica instalada de más de 70 kW. Entre las operaciones de mantenimiento preventivo se incorporan con **periodicidad anual** las dos revisiones que se señalan a continuación:

REVISION DE LA CALIDAD DEL AIRE INTERIOR (UNE 17330)

Se debe acceder al interior de la red de conductos mediante trampillas de acceso para inspección visual y tomas de muestras de polvo depositado que serán analizadas en el laboratorio por gravimetría. Asimismo se toman placas microbiológicas por contacto para determinar la posible presencia de contaminación por hongos o bacterias.



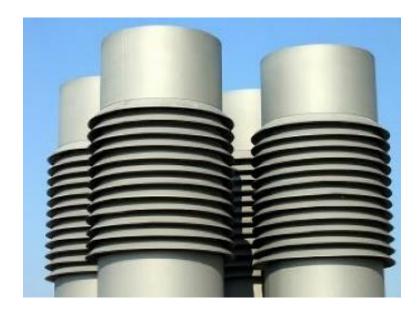


AÑO 2016, BOLETIN Nº I

ENERO 2016

REVISION DE LA RED DE CONDUCTOS (UNE 100012)

- Inspección de los sistemas de climatización. Revisión de higiene en UTAS y Conductos.
- Determinación de contaminantes químicos: dióxido y monóxido de carbono, partículas en suspensión, VOC´s, ozono, formaldehido, etc.
- Determinación de contaminación microbiana: bacterias, hongos, alérgenos, etc.
- Determinación de factores físicos de riesgo: iluminación, ruido, campos electromagnéticos...
- Declaración de conformidad según comparación con los valores límite establecidos en la normativa.
- Inclusión de recomendaciones de mejora.



RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad legal del Propietario o Titular de la instalación la contratación de los servicios de revisión, de forma independiente de la empresa mantenedora.

Si bien la empresa mantenedora debe informarle sobre sus obligaciones reglamentarias adicionales a su contrato de servicios.

Ante cualquier duda, Ilame al equipo de especialistas en calidad ambiental de DOLMEN y se lo resolveremos.